BOLETÍN DIVULGATIVO DEL CENTRO DE ACUICULTURA EXPERIMENTAL

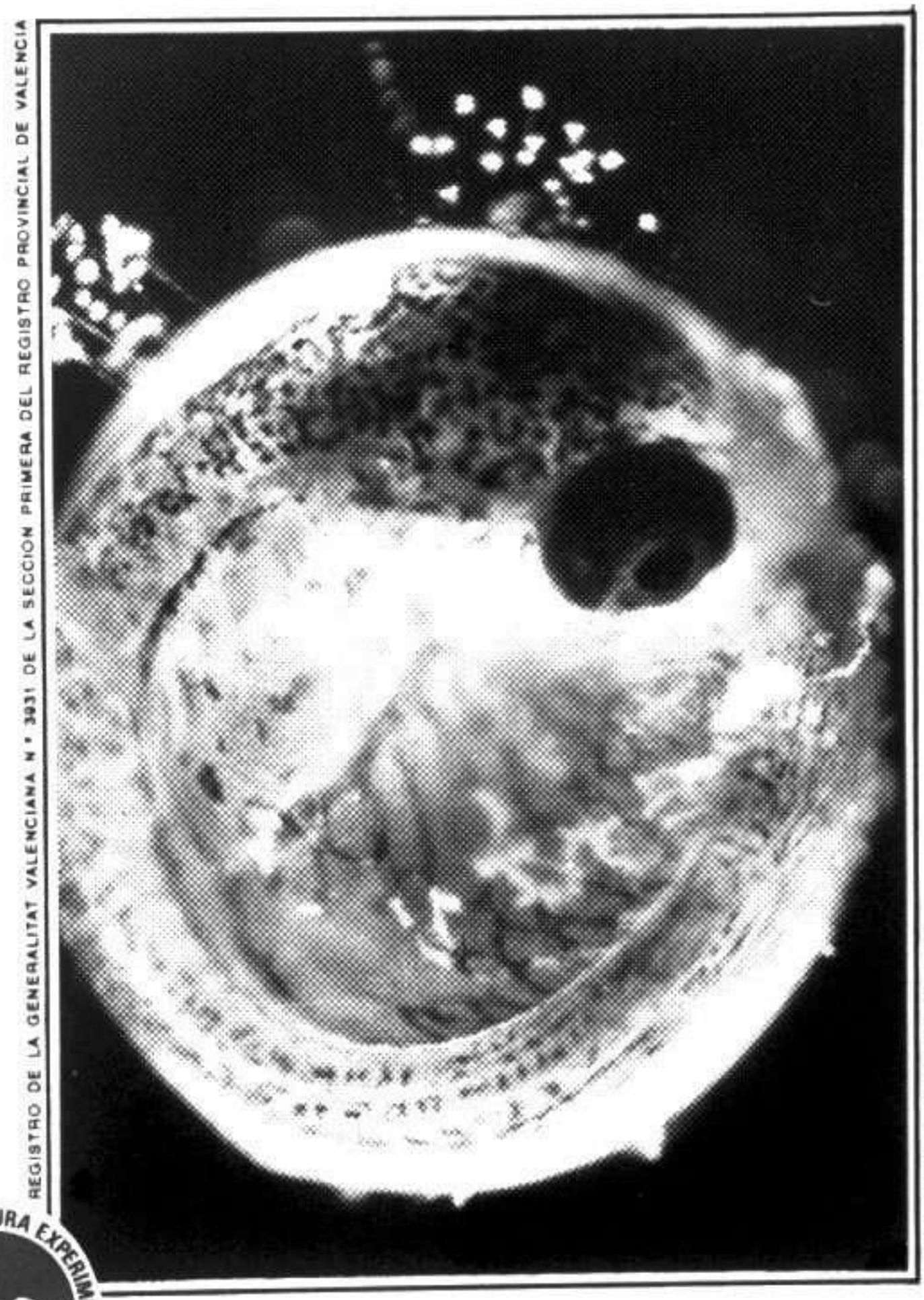

REGISTRO DE LA GENERALITAT VALENCIANA Nº 3031 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE VALENCIA

Nº 0. VALENCIA 1993

CENTRE D'AQUICULTURA EXPERIMENTAL

APDO. 5217 - 46080 VALENCIA (SPAIN)

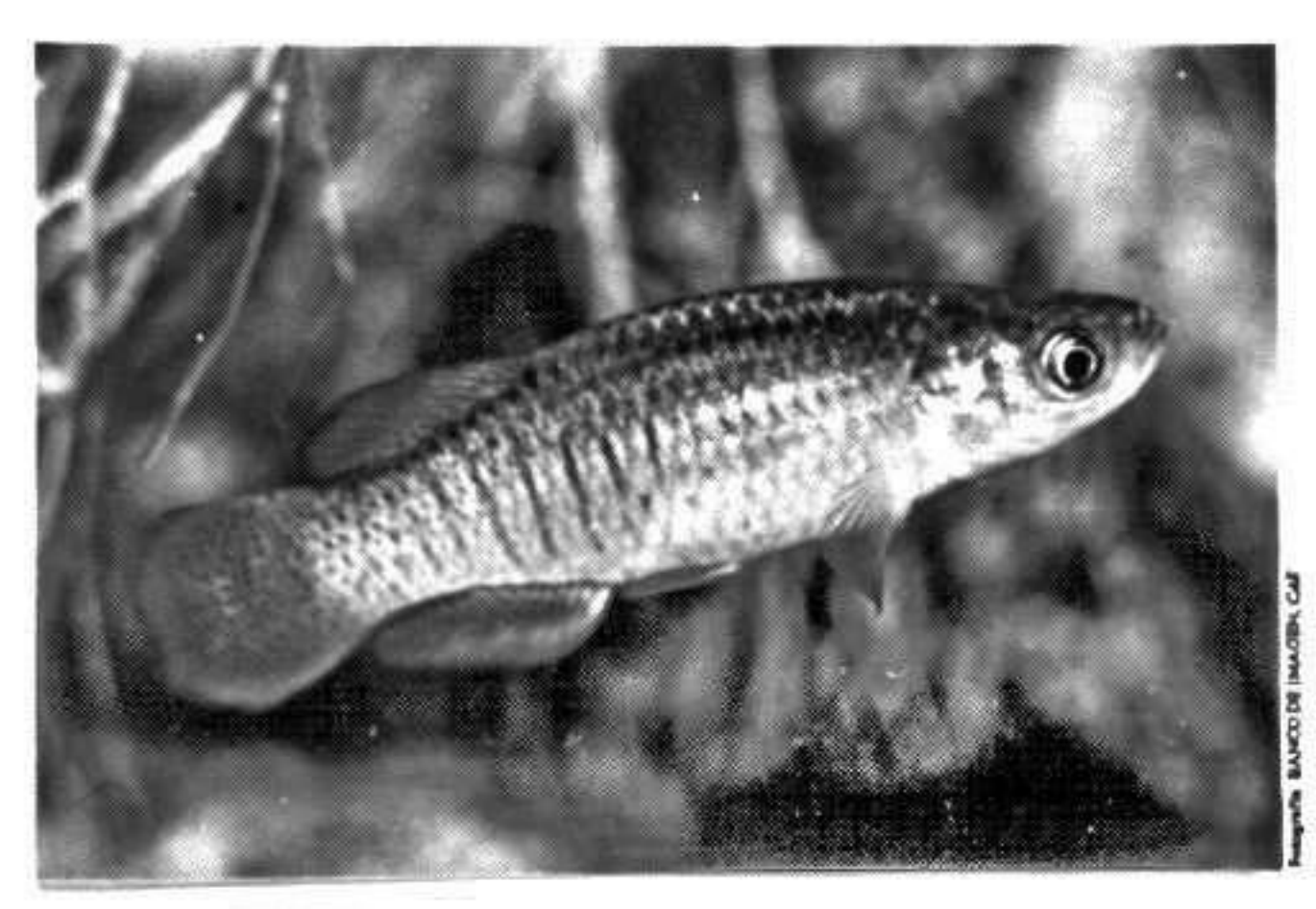

El samaruc es un endemismo valenciano único en el mundo y protegido por normas internacionales e incluido en los ANEXOS II y IV de la DIRECTIVA 92/43/CEE

TRABAJANDO JUNTOS

Abrimos ahora un apartado que de alguna manera consideramos obligatorio en una publicación como ésta. Pretendemos en él dar cuenta, a toda esa gente que nos apoya, de las actividades que llevamos a cabo a nivel de estudio e investigación; cualquier labor de conservación precisa en su base un trabajo de este tipo. Puede ser ésta una manera de agradecer ese apoyo desinteresado y de mostrar a todos lo que se está haciendo, dentro de una parcela que por su carácter más especializado tiende a permanecer oculta o ser poco divulgada. Trataremos de hacerlo de manera sencilla y clara.

Empezaremos comentando los trabajos en torno a dos especies seriamente amenazadas, una de las cuales es emblemática de nuestro grupo, el samaruc y el fartet *Valencia hispanica* y *Aphanius iberus* para la ciencia. Estos dos pequeños peces, de tan sólo unos pocos centímetros fueron muy abundantes en toda la Comunidad Valenciana en el pasado. Hace unos veinte años sus poblaciones entraron en fuerte descenso como consecuencia de la alteración de sus hábitats naturales, y en la actualidad podemos afirmar que los

En nuestras instalaciones, la cría de samarucs por especialistas, ofrece muy pocas dificultades como puede apreciarse en esta imagen.

El C.A.E., ha iniciado las gestiones para la compra de zonas de marjal en Alicante para su protección, donde aún existen especies salvajes en peligro.

lugares donde queda alguna población sana pueden contarse con los dedos de una mano. Para hacernos una idea de su verdadera situación baste decir que son las dos únicas especies de peces incluídas en la categoría A, dentro del catálogo nacional de especies protegidas, legalmente son pues equiparables al oso pardo o la foca monje.

Muchos son los años que nuestro equipo lleva trabajando con estos dos peces. Pero al margen de múltiples investigaciones de todo tipo, destacaremos la puesta en marcha, en 1989, del primer programa de mantenimiento de poblaciones en

Vista parcial de una de las balsas diseñadas para la cría en semilibertad de especies en peligro.

condiciones de semilibertad, habíamos creado el primer centro en España dedicado a la cría y mantenimiento de especies íticas en peligro de extinción. El desarrollo del programa, durante tres años, estuvo lleno de dificultades, pero hoy podemos decir que fue provechoso, en cuanto a que nos puso en condiciones de afrontar con éxito un segundo programa, actualmente en marcha, mucho más ambicioso. Se trata de reconstruír una población natural de samaruc en su medio natural.

Alevines de Samarucs nacidos en el laboratorio en condiciones artificiales, cuyo origen responde a la Cuenca del Barranco del Carraixet a 8 km de Valencia.

Para nuestro equipo, la problemática de conservación del samaruc y el fartet es tan simple de afrontar como coger algunas de las pocas poblaciones representativas que aún quedan y someterlas a la protección más estricta. Las modernas tendencias conservacionistas en torno a especies en concreto pasan por la protección de sus hábitats naturales. Lamentablemente, esta iniciativa aún no ha sido tomada por los organismos oficiales, por lo que hace un año decidimos poner en marcha un programa con este objetivo. Los resultados tardarán algún tiempo en

aflorar, pero esperamos, para bien de la especie, un éxito rotundo, aunque más adelante nos extenderemos al respecto. Otros trabajos actualmente en curso pretenden aumentar nuestros conocimientos sobre la reproducción de la especie, sobre todo en relación con su desarrollo embrionario, y en su aplicación para la conservación de las dos especies.

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

En el laboratorio que el C.A.E. posee en Valencia, trabaja gente especializada en la recuperación de distintas especies amenazadas, donde se mantiene una de las últimas, o quizá la única población valenciana de espinosos que existe.

Otra labor, que creemos importantísima, se centra en un proyecto de conservación de otro pez, el espinoso *Gasterosteus aculeatus*, en un intento desesperado por evitar su desaparición de nuestras aguas. Hace ya varios años que esta especie

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

El espinoso es sin duda el pez valenciano más amenazado de extinción.

no ha podido ser localizada en lugar alguno de nuestra geografía, por lo que parece claro que va camino de convertirse en la primera especie íctica continental valenciana ya extinguida. En nuestras instalaciones conservamos probablemente la última población valenciana de la especie. Consideramos prioritario que el gobierno autónomo tome medidas urgentes para salvaguardar al espinoso.

Una tercera reseña que queremos hacer, implica a otro proyecto también en marcha hoy en día, y concerniente a un anfibio que, aunque no amenazado de extinción, sí ha visto muy mermadas sus poblacio-

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

El gallipato o "aufegabous", es el único urodelo que se localiza en la Comunidad Valenciana, nuestros trabajos se dirigen a su conservación.

nes por nuestras tierras. Se trata del gallipato *Pleurodeles waltl*, el eterno desconocido de nuestras charcas, un animal que apenas conoce el público en general, por desarrollar su vida en los fondos de aguas quietas, en el más absoluto anonimato. Nuestros trabajos se centran, por un lado, en tratar de establecer su estado poblacional actual y, por otro, en las posibilidades reales de cría intensiva de la especie, orientada hacia su conservación.

INTRODUCCIÓN DE PECES EXÓTICOS:
EL CASO DE POLINYA DE XÚQUER

Junto a la destrucción del hábitat y la contaminación de las aguas, hay un tercer factor importante, que muchas veces no se tiene en cuenta, y que afecta muy negativamente a la conservación de los peces valencianos amenazados de extinción: samaruc, fartet, espinoso, blenio de río... Se trata de la introducción de especies exóticas procedentes de otras latitudes.

Estos peces foraneos inciden sobre las poblaciones de los autóctonos de muy diversa manera, bien directamente, por ejemplo mediante la predación, o de forma más indirecta y sutil, a través de la competencia ecológica, modificando los biotopos, sirviendo de vectores para determinados parásitos y enfermedades, etc.

Un caso muy singular de esta introducción de ejemplares exóticos en un ecosistema donde se encuentran dos especies de peces valencianos en grave peligro de extinción y protegidas por la legislación vigente (autonómica, estatal y comunitaria): el samaruc y el fartet, ha tenido lugar en las proximidades de Polinya de Xúquer, donde la Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana tiene ubicado el Centro de Cultivo de Peces de Aguas Templadas.

En los muestreos realizados por nuestros equipos en la zona, han ido apareciendo, en el manantial colindante a estas instalaciones, y en los canales de las acequias de las cercanías, a partir del año 1986 y sucesivamente, el pez gato *Ictalurus melas*, la perca sol *Lepomis gibbosus*, la tenca *Tinca tinca* y variedades de koi, de la carpa *Cyprinus carpio*. Además, esta red de canales o acequias se comunica a través del río Xúquer con el Parque Natural de la Albufera, habiéndose constatado ya la llegada de ejemplares a sus aguas.

Vista parcial de las instalaciones piscícolas que la Consellería tiene en Polinyá de Xúquer, con el manantial que las alimenta en primer término.

Pez gato de más de veinte centímetros, capturado en el manantial.

Fotografía BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

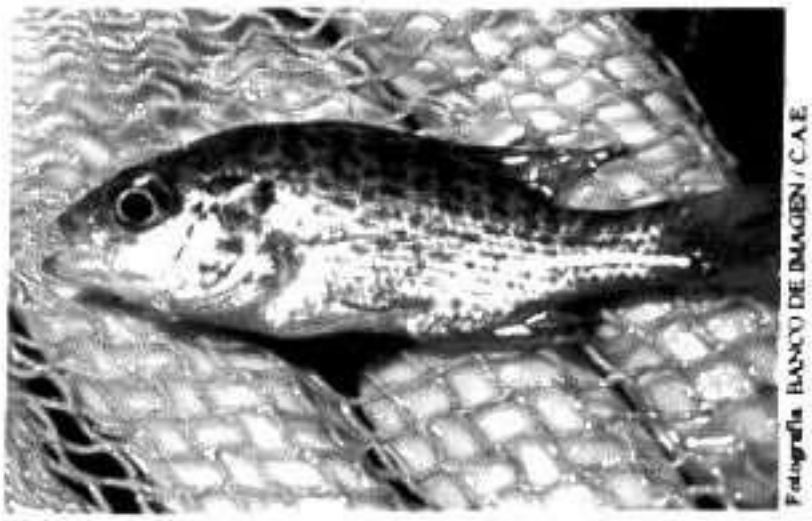

Fotografía BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

Ejemplares de tenca y perca sol recién capturados en el manantial próximo al Centro de Cultivo de Peces de Aguas Templadas.

Fotografía BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

La "Sequieta Nova" en término de Sueca, canal que comunica el rio Xúquer con aguas libres de la Albufera de Valencia.

Las dos primeras especies, de origen norteamericano, son peces de hábitos depredadores y muy adaptables, que tienden a proliferar y que en un plazo breve acaban con las poblaciones de peces autóctonos de pequeño tamaño, como es el caso del samaruc y el fartet, que mantienen poblaciones residuales dentro del área de la Albufera.

Ante la denuncia de este hecho por nosotros en diversos medios de comunicación, ya que viola específicamente la Ley de Conservación 4/1989, Artículo 27, b., los representantes de la Administración emplearon la ya tradicional táctica de negar lo evidente, mintiendo con descaro al indicar que ignoraban el asunto, una vez más trataban de engañar a la opinión pública. Solo que no les quedó más remedio que admitir la presencia en el Centro de algunos ejemplares adultos de siluro *Silurus glanis*, un peligroso pez depredador de gran tamaño y también de procedencia foránea, ya que se publicó en prensa una fotografía donde aparecía un especimen de esta especie dentro de sus instalaciones. Los especialistas de la

Fotografía BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

El siluro (*Silurus glanis*), el mayor pez de las aguas dulces europeas, puede alcanzar los cinco metros de longitud.

Consellería de Medio Ambiente, se estaban permitiendo el lujo de mantener viva en esas instalaciones, a la especie de depredador acuático más temible de toda Europa, que en estado adulto alcanza los trescientos kilos de peso y es capaz de devorar patos adultos, o llegar a engullir un perro de mediano tamaño.

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

Las aguas del manantial que abastecen a la piscifactoría, después de ser utilizadas, retornan de nuevo al curso exterior a las instalaciones, que termina comunicándose con el río Xúquer.

De los datos extraídos de esa piscifactoría, de informes internos a los que hemos tenido acceso, se desprende que muchos estanques se han desbordado con frecuencia, escapándose numerosos peces en reiteradas ocasiones. En 1990, se detectaron más de 106.000 animales fugados de las balsas; en 1991, más de

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

El sistema de desagüe de los estanques, como se ve en este caso, puede permitir la salida del agua sin obstáculo alguno que imposibilite la fuga de peces procedentes del interior de los mismos.

30.400 y, en 1992, sólo en uno de los tanques, desaparecieron 13.000 ejemplares. Hay que tener en cuenta que, tanto se hayan soltado deliberadamente, o escapado de forma accidental, la responsabilidad es la misma.

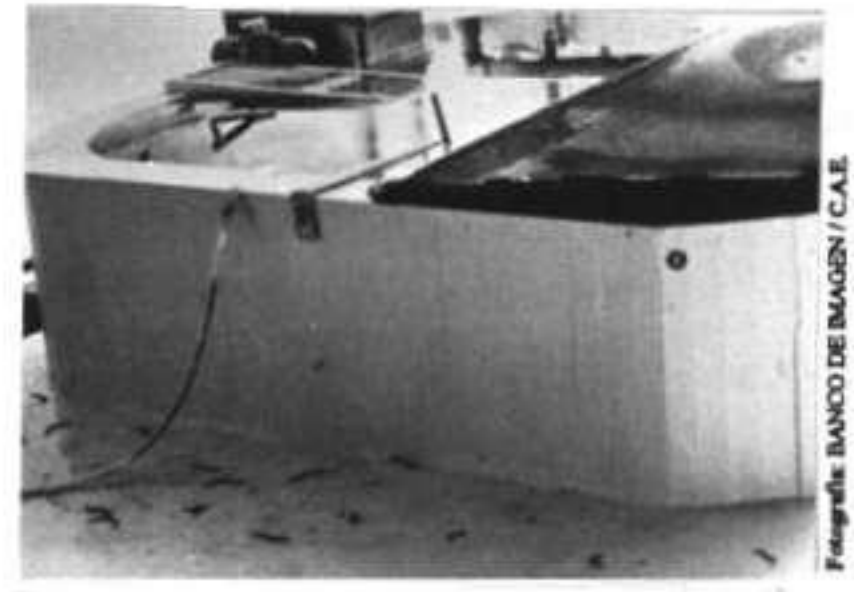
Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

En numerosas ocasiones, rebosaron los depósitos, escapándose los peces.

Pero lo más destacable, de todo este asunto, es que ha sido precisamente la Administración Valenciana, en concreto la Consellería de Medio Ambiente, la responsable de una acción que atenta contra la conservación de las especies que ella misma tiene la obligación de proteger.

¿Por qué se permitió la llegada al Centro de las mencionadas especies? ¿Quién tuvo el capricho de llevarlas allí? ¿Con qué finalidad? ¿Por qué no se tomaron medidas para evitar que se escapasen o para que no fueran soltadas deliberadamente? La única explicación posible, que no respuesta a todas estas cuestiones, está en un desbarajuste total de la Administración Valenciana competente en temas relacionados con la protección del medio ambiente (Consellería de Medio Ambiente), en su falta de conocimientos, de especialistas en diferentes materias, en una ausencia de mentalidad conservacionista en los distintos Organismos y, sobre todo, en una política de escaparate, de cartón piedra, de simple apariencia, orientada hacia el público para obtener votos y hacia las instituciones europeas para conseguir millones para "salvar" al samaruc, pero nefasta de cara a la conservación de nuestras especies amenazadas y del patrimonio natural valenciano en general.

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

Junto a uno de los estanques de la piscifactoría, aparece un ejemplar de siluro, especie que representa sin duda una gran amenaza para nuestra fauna.

Fotografía: BANCO DE IMAGEN. C.A.E.

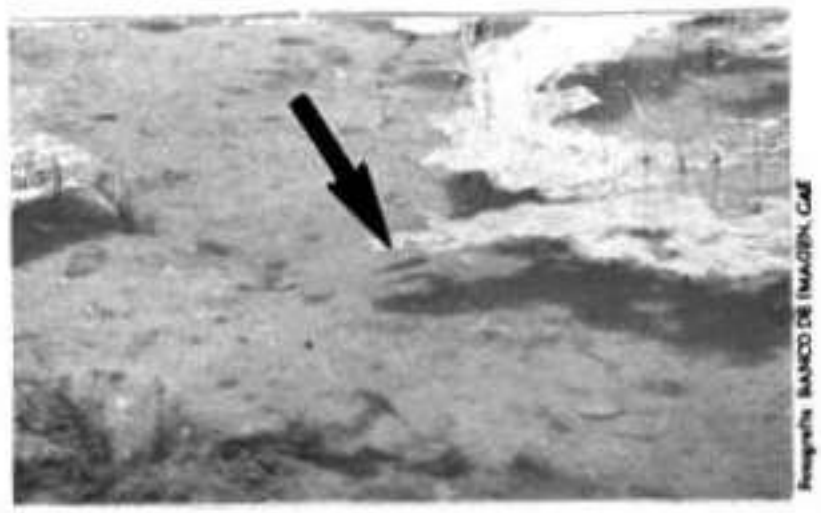
Fotografía: BANCO DE IMAGEN. C.A.E.

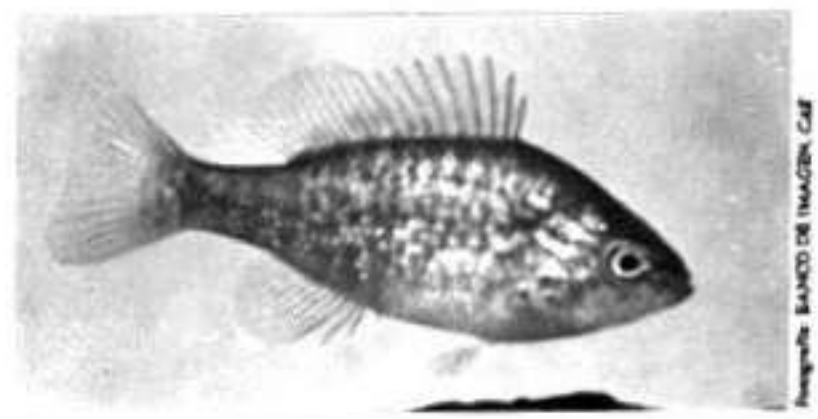
Fotografía: BANCO DE IMAGEN. C.A.E.

Vista general del manantial lindante con la piscifactoría, donde se pueden observar ejemplares libres de perca sol.

ALBUIXECH

Mucho se jacta la Consellería de Medio Ambiente de su árdua labor en pro de la conservación del samaruc. Laboratorios dedicados a su estudio, instalaciones piscícolas acondicionadas para su cría, buen número de "técnicos" dedicados tan sólo a eso, cientos de millones concedidos supuestamente para tan difícil tarea, varias reservas en proyecto para su reintroducción... Pero durante 1991, esa misma Consellería de Medio Ambiente y esos mismos "técnicos" permitieron la mayor masacre conocida de esta especie en los últimos tiempos. Cosas como éstas son las que hacen que nos preguntemos hasta donde llega en ocasiones la inefectividad de las leyes, la hipocresía de los políticos, la incompetencia de aquellos a los que les damos el poder y tantas otras cosas más.

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

La historia comenzó en 1989 cuando se inician, en Albuixech, localidad próxima a la costa y situada a unos diez kilómetros al norte de la ciudad de

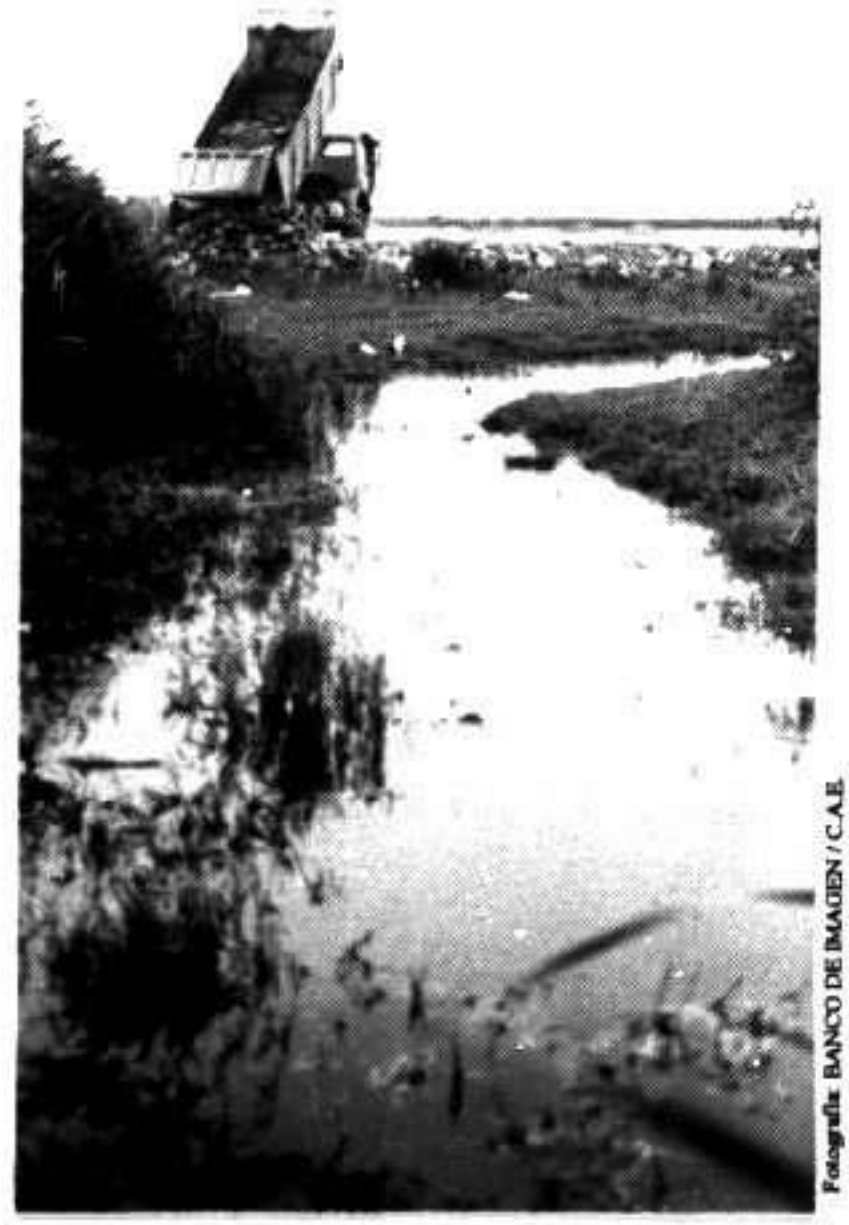
Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

Valencia, transformaciones sobre unos terrenos de marjal comprados por CAMPSA para la construcción de unas instalaciones, para almacenaje y la distribución de productos petrolíferos. Dichas obras iban a suponer, con el paso del tiempo, el aterramiento total de la zona, precisamente la que albergaba la mayor población de samarucs y fartets conocida hasta la fecha. El grupo Ecologista-Agró denunció los hechos y el juez de

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

instrucción ordenó la paralización temporal de las obras, pero el fiscal general de Valencia, ese mismo año, decidió archivar las diligencias. Ya en aquel entonces, la Consellería de Agricultura y Pesca y la Agencia de Medio Ambiente intentaron lavarse las manos mediante una operación que llevó a la captura tan sólo de unos 300 ejemplares de samarucs, y alegaron no poder hacer más por cumplir CAMPSA con los permisos correspondientes para la ejecución de las obras. Tampoco Agró tomó la iniciativa de continuar sus acciones.

Según testimonio ante el juez de representantes de CAMPSA, ésta llegó a un acuerdo con la Consellería de Medio Ambiente para la construcción de unas instalaciones encaminadas a albergar las especies protegidas existentes en la zona, para cuya financiación CAMPSA aportó una abultada cantidad. ¿Fué ésta una manera de venderse la Consellería, ante una empresa de la envergadura de CAMPSA? Parece ser que sí. Hay que preguntarse sobre la ilegalidad de los permisos concedidos para la ejecución de las obras. ¿Acaso ignoraban los organismos pertinentes el alto valor ecológico de la zona?

Durante 1990, miembros del Centro de Acuicultura Experimental vinieron observando la continuación de las obras que, no obstante, aún no afectaban a una buena parte de la marjal en cuestión. En octubre de 1991, el

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

Marjal de Albuixech en 1991.

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

Marjal de Albuixech en 1992.

C.A.E. prevee un claro aterramiento total del área durante una segunda fase, y no encuentra otra salida que actuar mediante la vía judicial. Así, el siete de ese mes, con un informe detallado de antecedentes, hechos y profusión de imágenes gráficas, se efectuó la denuncia correspondiente en el juzgado de guardia más próximo. Curiosamente la licencia para estas obras se concede tres días después de la denuncia. Resaltemos que nunca, durante todo el proceso que siguió, llegaron a paralizarse los trabajos de transformación.

El 11 de octubre, se pone en conocimiento de la Consellería de Medio Ambiente la tremenda amenaza que supone la continuación de las obras y se insta a la inmediata paralización de las mis-

mas. Cuatro días después una misiva similar es mandada a la Consellería de Agricultura y Pesca.

Es importante señalar que, de acuerdo con la legislación vigente ya en esas fechas, el samaruc y el fartet estaban incluídos en la categoría de máxima protección. El mismo Consell de la Generalitat Valenciana había sido el primero en protegerlos ya en 1986.

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

A pesar de las constantes reclamaciones y denuncias efectuadas por el C.A.E., las máquinas no dejaron un sólo día de continuar con la masacre.

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

Samaruc (*Valencia hispanica*) **y Fartet** (*Aphanius iberus*), **especies consideradas como protegidas por el Convenio de Berna, como especies en peligro de extinción por el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y como especies de protección estricta por la Directiva de Hábitats de la CEE.**

El 16 de octubre, ambas Consellerías ponen en marcha un plan "de emergencia", profusamente difundido en prensa y televisión, a raíz del cual se capturan alrededor de 350 samarucs y 4000 fartets, dando por concluídos ese mes sus trabajos en la zona. Baste señalar que miembros del C.A.E. capturaron, en noviembre, en una sola noche, más de 1000 samarucs y 10000 fartets, ante la sorprendida mirada de la Guardia Civil. Estos ejemplares se depositaron cerca del área y los trabajos se continuaron con similares resultados durante buena parte de las noches de ese mes.

Desde aquellos días, los miembros del C.A.E. estuvimos aportando más pruebas y compareciendo ante el juez, a fin de evitar el completo aterramiento. Pero no ha habido forma de pararlo. Lo que antes era una joya bajo el punto de vista faunístico, una maravilla que levantaba la más profunda admiración de naturalistas propios y extranjeros, ahora es una enorme extensión de piedras y tierra.

Creemos que en un principio los permisos para la realización de las obras no debieron ser nunca concedidos, a la vista del claro interés ecológico, faunístico y científico de la zona. Pero también la actuación de los organismos autonómicos teóricamente "competentes" en esta materia han puesto

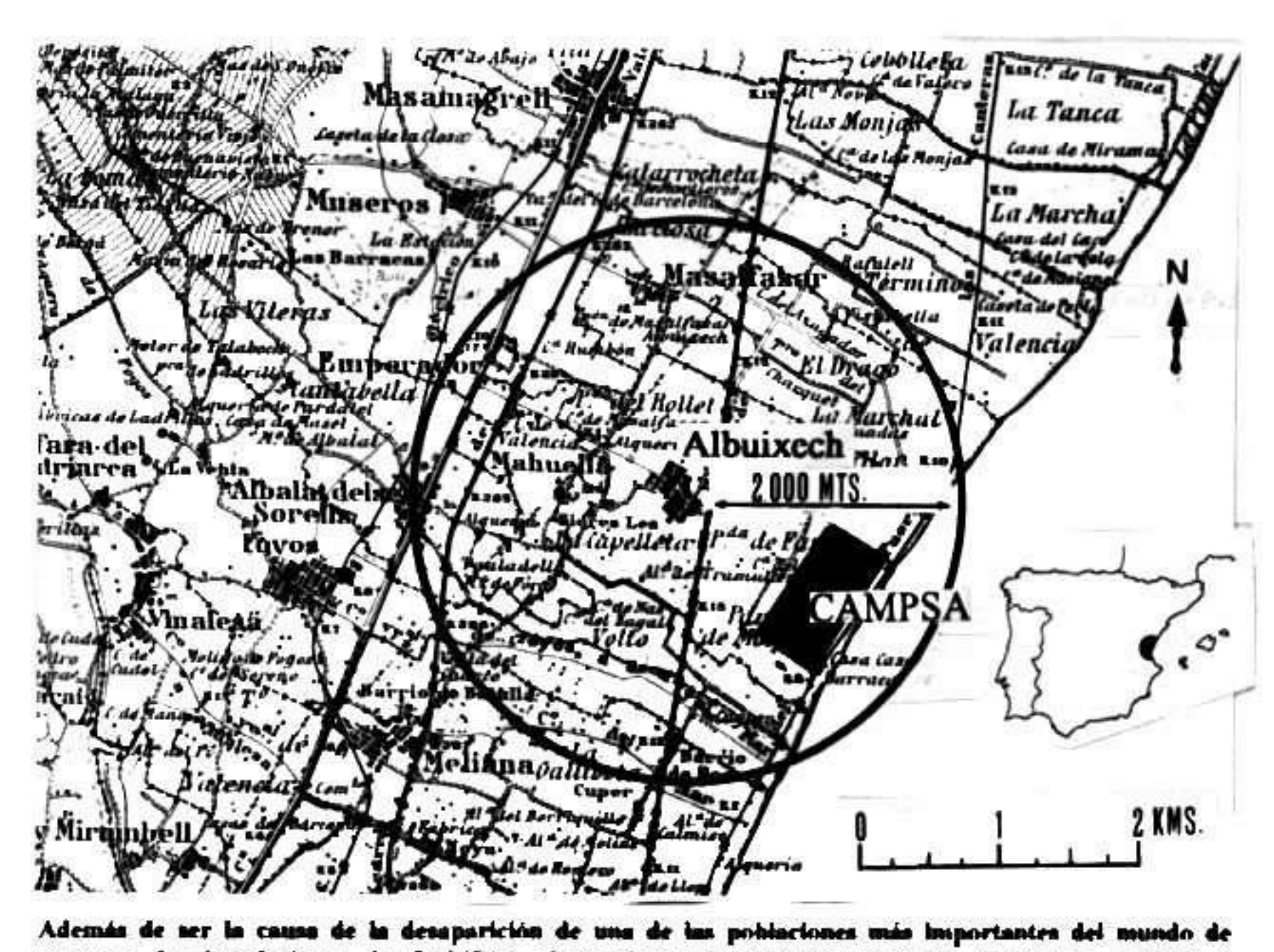

Además de ser la causa de la desaparición de una de las poblaciones más importantes del mundo de samaruc, las instalaciones de CAMPSA, destinadas a "actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas", no cumplen la distancia mínima de 2000 mts al núcleo urbano más próximo (Albuixech), preceptiva según Decreto 2414/1961.

de manifiesto una total incompetencia y negligencia. Ante el exterminio del samaruc, considerado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza como una de las especies de vertebrados más amenazada de extinción del mundo, la Consellería de Medio Ambiente se limitó a "rescatar" unos cuantos ejemplares de los miles y miles que aún quedaban. Sinceramente, nos parece necesaria una profunda investigación de los hechos y aclaración de responsabilidades en un caso claro de delito ecológico.

Los responsables podrán tratar de refugiarse en mil y un

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

argumentos, pero la realidad innegable es que, durante meses, se fué consumando el total aterramiento en vivo de la población con mayor densidad conocida en el mundo de samarucs y fartets, especies cuya catalogación legal las equipara al lince ibérico, el oso pardo o la

Fotografía: BANCO DE IMAGEN, C.A.E.

Samaruc ***Valencia hispanica***

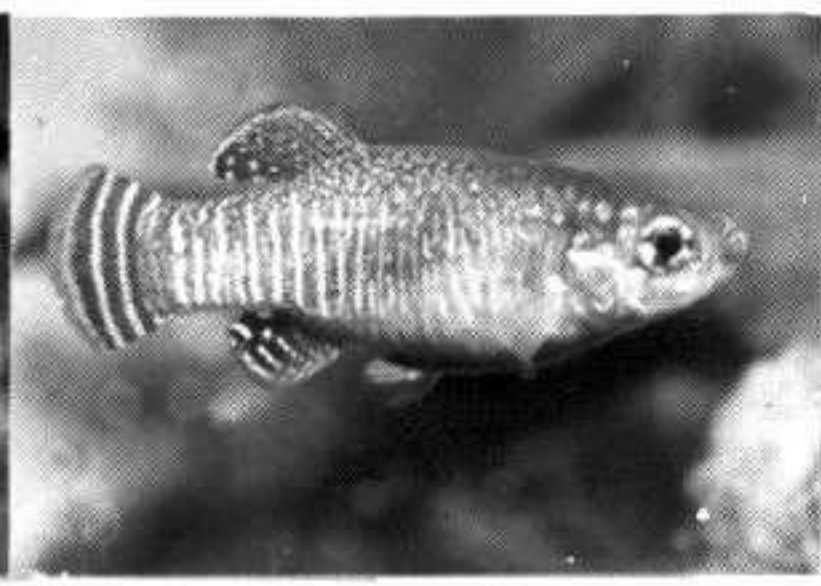

Fotografía: BANCO DE IMAGEN, C.A.E.

Fartet ***Aphanius iberus***

foca monje. Todo ello ante la total complacencia de las instituciones oficiales que se supone tienen que salvaguardar nuestro patrimonio natural. ¿No va siendo hora de que las cosas empiecen a cambiar de verdad en este país? Por nuestra parte, a pesar de los grandes esfuerzos ya invertidos, continuamos en la brecha.

Fotografía: BANCO DE IMAGEN / C.A.E.

En una sola noche, más de 1000 samarucs y 10000 fartets podían ser "rescatados", y esta operación se repetía día tras día por miembros del C.A.E.

UNA COLECCION DE PECES

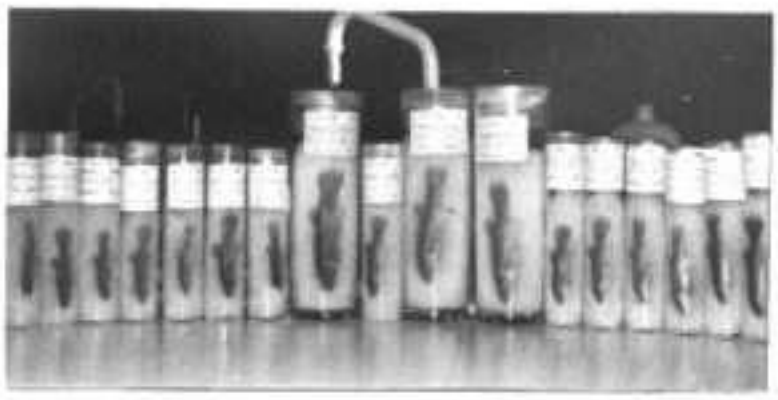

Fotografía: BANCO DE IMAGEN, CAE

De entre las muchas cosas curiosas que pueden verse en un laboratorio dedicado al estudio de peces, siempre podremos encontrar una colección de estos animales convenientemente conservados. Su función es muy importante ya que, entre otras, sirve para poder identificar y comparar ejemplares de distintas procedencias, estudiar características morfológicas o dejar constancia de nuevas localizaciones.

Algunos ejemplares interesantes de nuestra colección son los de perca sol (*Lepomis gibbosus*), pez gato (*Ictalurus melas*), o tenca (*Tinca tinca*). Se trata de una de las pocas referencias bien documentadas de estas especies en aguas valencianas, siendo, en el caso de la perca y el pez gato, las primeras citas ciertas de su presencia en nuestra Comunidad.

MONSO

El honorable Conseller de Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana A. Escarré *que se supone debe velar por la protección de nuestras especies en peligro*, en su "acertada" intervención en la marjal de Albuixech

Diario 16 Valencia,
18 de Julio de 1992

Plan de Protección Medioambiental de L'Albufera

La Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Medio Ambiente, redactó en 1990 un Plan Integral de Protección Medioambiental de L'Albufera, al cual destinaba un total de 854 millones de pesetas. El objetivo de este programa es detener el proceso degradativo sufrido en el Parque e intentar recuperar las características naturales perdidas.

Un ejemplo de esta situación son las ayudas destinadas a recuperar las áreas degradadas: 22 millones para la regeneración vegetal del área colindante con el Centro de Información del "Racó de L'Olla", 105 millones para la adecuación y recuperación del área de reserva del mismo "Racó de L'Olla", o los 55 millones previstos para la adecuación y recuperación del "Tancat de Zacarés". Pero, lo que es más sangrante son los 250 millones destinados al acondicionamiento y adecuación de los edificios del antiguo hipódromo como "Aula de la Naturaleza".

Todo parece rondar en un secretismo de inversiones de centenares de millones de pesetas, de proyectos y adjudicaciones fantasmas. Sino, ¿por qué en su momento estuvo rodeado de misterio la adjudicación de 10 millones de pesetas para la realización de un vídeo sobre la Albufera?.

¿Cómo se justifican los gastos sin que se haya observado una ligera mejora en el Parque? ¿Dónde están los millones esfumados, destinados a regenerar la Albufera? ¿A qué se debe tanta política de favoritismo en la adjudicación de proyectos? Parece que todo quede entre ellos, pero desde luego hay que exigir responsabilidades y explicaciones a la Administración y más concretamente a las personas implicadas en el Plan de Protección de la Albufera.

Pedro Ruiz Blanco (Boletín C.A.E.)

Regeneración, seguimiento y cultura medio ambiental del parque de L'Albufera.

A.- Regeneración de áreas degradadas.

Descripción	Presupuesto
Regeneración del área de la Rambla dels Ferros (La Devesa).	13.000.000
Regeneración vegetal del área colindante con el centro de información del Racó de l'Olla.	22.000.000
Proyecto general de adecuación y recuperación ecológica del área de reserva del Racó de l'Olla y creación de un complejo lagunar.	105.000.000
Proyecto de recuperación de los principales ullals del Parque.	45.000.000
Proyecto de adecuación y recuperación del Trancat de Zacarés	55.000.000
Proyecto de restauración y regeneración de La Devesa (inversión periodo 1990-92)	614.000.000
TOTAL	854.000.000

C.- Educación y difusión medioambiental.

Descripción	Presupuesto
Publicación de material impreso (cuadernos explicativos, guías de itinerarios, etc...) sobre las características del parque.	5.000.000
Realización de un video sobre el parque complementario al resto de videos que sobre parques naturales se están realizando en nuestra Comunidad.	10.000.000
Acondicionamiento y adecuación de los edificios correspondientes al antiguo hipódromo como aula de naturaleza.	250.000.000
TOTAL INVERSION	265.000.000

B.- Plan de estudios sobre el área de L'Albufera.

Descripción	Presupuesto
Estudio y seguimiento de la vegetación acuática y palustre de los canales y de los ullals.	1.500.000
Estudio y seguimiento de la actividad arrocera y su relación con la conservación de la calidad ecológica del Parque.	4.000.000
Estudio de ecotoxicidad de las principales acequias del Parque Natural.	12.000.000
Estudio y seguimiento de las poblaciones de anátidas en el Parque.	1.500.000
Proyecto y construcción de embarcaciones destinadas a la vigilancia del lago y a la realización de visitas.	15.000.000
Realización de un estudio hidrogeológico del Parque Natural que aporte la información de los recursos hídricos del Parque.	25.000.000
TOTAL	59.000.000

Protegim L'Albufera.